El proyecto consiste, en la concesión de aguas superficiales del río Guadiana (Canal de Lobón), para la puesta en riego por goteo de 300 ha de frutales.

La finca sobre la que se pretende realizar la actividad, se corresponde con parte de las siguientes parcelas del termino municipal de Badajoz:

- Polígono 58 parcela 14, polígono 59 parcelas 1, 2, 3 y 4 y polígono 60 parcelas 16 y 21.

Se construirán 3 balsas (depósito de toma, depósito de riego y depósito de regulador).

El promotor es Frutas y Hortalizas JEB, SL.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente.

La autorización administrativa de la concesión de aguas corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por otra parte, a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, le corresponde la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma. También las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en relación con las actuaciones en materia de regadíos.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 23 de enero de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

ANUNCIO de 3 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 36 del polígono 295. Promotora: D.ª Alicia Núñez Diego, en Badajoz. (2017080235)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 36 (Ref.^a cat. 06900A295000360000EZ) del polígono 295. Promotora: D.^a Alicia Núñez Diego, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de marzo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Conserjería para el Pabellón Escuela de Plasencia". Expte.: SER1705001. (2017080275)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4, 3.ª planta.
 - 3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
 - 4. Teléfono: 924.00.75.00.
 - 5. Telefax: 924.00.75.72.
 - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es
 - 8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: SER1705001.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de conserjería para el Pabellón Escuela de Plasencia.
- c) Lugar de entrega y Domicilio: Pabellón Escuela de Plasencia, c/ Cardenal Carvajal, s/n. de Plasencia.